



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

	Págs.
5L/PNLP-0116. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en colaboración con los profesionales sanitarios y las asociaciones de enfermos, a la creación del Registro de Enfermos Renales de La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2176

---

5L/PNLP-0117. Proposición no de Ley relativa a la reforma del Código Civil, Legislación Laboral y de la Seguridad Social y demás normativa Básica del Estado, con objeto de erradicar la discriminación legal que padecen algunos ciudadanos por su orientación sexual y modelo familiar diferente del matrimonio. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2176
---	------

---

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

5L/POP-0072. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre quiénes son las personas que, en representación del Gobierno de La Rioja, forman parte de la ponencia técnica constituida, para establecer las bases de negociación de la transferencia de la competencia en materia de salud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2177
---	------

---

5L/POP-0073. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál es el calendario establecido entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, para la negociación y traspaso de las competencias en materia de Sanidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2178
---	------

---

5L/POP-0074. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son	
---	--

---

exactamente las bases de las próximas reuniones establecidas en la reunión celebrada el pasado 5 de abril por la ponencia técnica constituida, para establecer las bases de negociación de la transferencia de Sanidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2179

---

5L/POP-0075. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno remitir al Parlamento de La Rioja copia de la documentación facilitada por el Ministerio de Sanidad y que va a servir de estudio para ver las necesidades de nuestra Comunidad de cara a la transferencia de Sanidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2179

---

5L/POP-0076. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las alegaciones que el Gobierno ha presentado o piensa presentar a la documentación facilitada por el Ministerio de Sanidad, de cara al proceso de la transferencia de la competencia en materia de Sanidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2180

---

5L/POP-0078. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las causas de que en este año 2001, en el comienzo de la primavera de un año de alto índice de pluviometría, el caudal del río Iregua esté incluso por debajo de su caudal ecológico. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 2181

---

5L/POP-0079. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido la actuación del Gobierno de La Rioja con respecto al escaso caudal del río Iregua durante esta primavera. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 2181

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

5L/PE-0404. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué zonas de La Rioja va destinado el dinero correspondiente del programa dirigido a la lucha contra la erosión. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2182

---

5L/PE-0406. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad de dinero ha correspondido a La Rioja de la totalidad del programa dirigido a la lucha contra la erosión. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2182

---

5L/PE-0407. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué municipios de La Rioja se han instalado o van a instalarse nuevos contene-

dores para la recogida de vidrio y en qué número. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2183

---

5L/PE-0408. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad ha recibido La Rioja para incrementar la recogida de vidrio en nuestra región. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2184

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

---

5L/SIDI-0492. Solicitud de información relativa a copia del contrato de urgencia (o del documento administrativo de que se trate) firmado con la empresa Grainsa para el traslado de animales muertos. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2184

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PNLP-0116 -0505865-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en colaboración con los profesionales sanitarios y las asociaciones de enfermos, a la creación del Registro de Enfermos Renales de La Rioja.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación

del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia de Registros de Enfermos Renales se plantea como una recomendación por parte de diferentes Sociedades Científicas y Grupos de Trabajo de las Comunidades Autónomas en el ámbito de la atención sanitaria a este tipo de patologías.

El objetivo de este registro es la existencia de un instrumento de trabajo tanto de carácter clínico, como asistencial, así como epidemiológico.

El conocimiento que brindará el registro de esta patología en La Rioja, es fundamental para planificar la asistencia previamente al previsto proceso transfereencial. Asimismo servirá de base para desarrollar estudios clínicos, valorar la eficacia de la red asistencial, y será un instrumento esencial para la coordinación de otros registros regionales o nacionales. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en colaboración con los profesionales sanitarios y las asociaciones de enfermos, a la creación del Registro de Enfermos Renales de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PNLP-0117 -0505878-**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.**1.2. Proposición no de Ley relativa a la reforma del Código Civil, Legislación Laboral y de la Seguridad Social y demás normativa Básica del Estado, con objeto de erradicar la discriminación legal que padecen algunos ciudadanos por su orientación sexual y modelo familiar diferente del matrimonio.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El art. 9.2 de la Constitución y el art. 7.º de nuestro Estatuto de Autonomía establecen, que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas.

Como consecuencia de ello, es imprescindible la reforma legislativa de todas aquellas normas Jurídicas que comportan discriminación a los ciudadanos por su orientación sexual, o por tener constituido un modelo familiar distinto de la unión matrimonial. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la Nación, para que aborde con carácter de urgencia la reforma del Código Civil, Legislación Laboral y de la Seguridad Social, y demás normativa Básica del Estado, con objeto de erradicar la discriminación legal que padecen algunos ciudadanos por su orientación sexual y modelo familiar diferente del matrimonio.

Logroño, 3 de mayo de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/POP-0072 -0505886-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre quiénes son las personas que, en representación del Gobierno de La Rioja, forman parte de la ponencia técnica constituida, para establecer las bases de negociación de la transferencia de la competencia en materia de salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Quiénes son las personas que, en representación del Gobierno de La Rioja, forman parte de la ponencia técnica constituida, para establecer las bases de negociación de la transferencia de la competencia en materia de Sanidad?

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0073 -0505887-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál es el calendario establecido entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, para la negociación y traspaso de las competencias en materia de Sanidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el calendario establecido entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, para la negociación y traspaso de las competencias en materia de Sanidad?

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0074 -0505888-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son exactamente las bases de las próximas reuniones establecidas en la reunión celebrada el pasado 5 de abril por la ponencia técnica constituida, para establecer las bases de negociación de la transferencia de Sanidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son exactamente las bases de las próximas reuniones establecidas en la reunión celebrada el pasado cinco de abril por la ponencia técnica constituida, para establecer las bases de negociación de la transferencia de la competencia en materia de Sanidad?

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0075 -0505889-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno remitir al Parlamento de La Rioja copia de la documentación facilitada por el Ministerio de Sanidad y que va a servir de estudio para ver las necesidades de nuestra Comunidad de cara a la transferencia de Sanidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno remitir al Parlamento de La Rioja copia de la documentación facilitada por el Ministerio de Sanidad y que va a servir de estudio para ver las necesidades que nuestra Comunidad va a tener de cara al proceso de la transferencia de la competencia en materia de Sanidad?

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0076 -0505890-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las alegaciones que el Gobierno ha presentado o piensa presentar a la documentación facilitada por el Ministerio de Sanidad, de cara al proceso de la transferencia de la competencia en materia de Sanidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son las alegaciones que el Gobierno ha presentado o piensa presentar a la documentación faci-



litada por el Ministerio de Sanidad y que va a servir de estudio para ver las necesidades que nuestra Comunidad va a tener de cara al proceso de la transferencia de la competencia en materia de Sanidad?

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0078 -0505892-

**Autor:** José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las causas de que en este año 2001, en el comienzo de la primavera de un año de alto índice de pluviometría, el caudal del río Iregua esté incluso por debajo de su caudal ecológico.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son las causas de que en este año 2001, en el comienzo de la primavera de un año de alto índice de pluviometría, el caudal del río Iregua esté incluso por debajo de su caudal ecológico?

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0079 -0505893-

**Autor:** José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido la actuación del Gobierno de La Rioja con respecto al escaso caudal del río Iregua durante esta primavera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál ha sido la actuación del Gobierno de La Rioja con respecto al escaso caudal del río Iregua durante esta primavera?

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0404 -0505868-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué zonas de La Rioja va destinado el dinero correspondiente del programa dirigido a la lucha**

**contra la erosión.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado una importante inversión en toda España, para programas dirigidos a la lucha contra la erosión. Por ello la Diputada que suscribe pregunta:

¿A qué zonas de La Rioja va destinado el dinero correspondiente del citado programa?

Logroño, 2 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PE-0406 -0505870-**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente -  
Grupo Parlamentario Socialista.**3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad de dinero ha correspondido a La Rioja de la totalidad del programa dirigido a la lucha contra la erosión.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado una importante inversión en toda España, para programas dirigidos a la lucha contra la erosión. Por ello la Diputada que suscribe pregunta:

¿Qué cantidad de dinero ha correspondido a La Rioja de la totalidad del programa?

Logroño, 2 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PE-0407 -0505871-**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente -  
Grupo Parlamentario Socialista.**3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué municipios de La Rioja se han instalado o van a instalarse nuevos contenedores para la recogida de vidrio y en qué número.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Ministerio de Medio Ambiente ha licitado la contratación de nuevos contenedores, para la recogida de vidrio en toda España. Por ello la Diputada que suscribe pregunta:

¿En qué municipios de La Rioja se han instalado o van a instalarse y en qué número?

Logroño, 2 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0408 -0505872-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad ha recibido La Rioja para incrementar la recogida de vidrio en nuestra región.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Ministerio de Medio Ambiente ha licitado la contratación de nuevos contenedores, para la recogida de vidrio en toda España. Por ello la Diputada que suscribe pregunta:

¿Qué cantidad ha recibido La Rioja para incrementar la recogida de vidrio en nuestra región?

Logroño, 2 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0492 -0505866-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Solicitud de información relativa a copia del contrato de urgencia (o del documento administrativo de que se trate) firmado con la empresa Grainsa para el traslado de animales muertos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato de urgencia (o del documento administrativo de que se trate) firmado con la empresa Grainsa para el traslado de animales muertos.

Logroño, 2 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	5.000 pts.
Número suelto .....	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	6.000 pts.
Número suelto .....	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.